



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A ORTIZ ORTIZ
HECTOR MANUEL
ADMINISTRATIVO GRADO 13, EMS**

DECRETO N° 251

CHILLAN VIEJO, 13 ENE 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por ORTIZ ORTIZ HECTOR MANUEL, para que se le conceda Feriado Legal por 5 días y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal (S)

DECRETO:

AUTORIZA 5 días de Feriado Legal a ORTIZ ORTIZ HECTOR MANUEL, ADMINISTRATIVO grado 13, EMS, desde el día 06/01/2014 al 10/01/2014, correspondiendo 5 días al año 2014, quedándole un saldo disponible 18 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)**

AMJ/ HHH/ DPM/ LRM

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.



**ALEJANDRA MARTINEZ JELDRES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**